

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. II

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA FASE II
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DE MUNICIPIO DE CIRCASIA SECTOR HOJAS ANCHAS Y LA CRISTALINA"
NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO CONVOCATORIA No PAF-ATF-O-004-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DE MUNICIPIO DE CIRCASIA SECTOR HOJAS ANCHAS Y LA CRISTALINA"
CONTRATISTA	CONSORCIO RAPITEC – VIC representado legalmente por LUIS GERMAN VILLAVECES URIBE, conformado por RAPITEC con Nit 800.170.850-4 con un 50% de participación y VIC SAS con Nit. 800.225.920-1 con un 50% de participación.
INTERVENTOR	CONSORCIO CG representado legalmente por CARLOS AUGUSTO CRUZ AYALA y conformado por CARLOS AUGUSTO CRUZ AYALA c.c. 91.216.220 de Bucaramanga con un 50% de participación y LUZ BEATRIZ GONZALEZ JARRO c.c. 2.810.474 de Nobsa con un 50% de participación
SUPERVISOR	ING. JUAN CAMILO QUINTERO SERNA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	DOS (2) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$ 60.362.652,00 SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (IVA INCLUIDO)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	15-03- 2018

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>DOS (2) MESES</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>\$ 60.362.652,00 SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (IVA INCLUIDO)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>15-05-2018</i>

Una vez verificado el producto o servicio objeto del Contrato Convocatoria No PAF-ATF-O-004-2017 cuyo objeto es EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DE MUNICIPIO DE CIRCASIA SECTOR HOJAS ANCHAS Y LA CRISTALINA” – FASE II, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que

NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el quince (15) del mes de mayo del año 2018, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

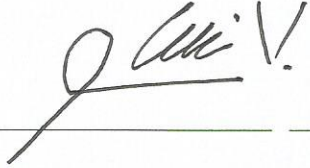
En consecuencia el objeto del Contrato Convocatoria No PAF-ATF-O-004-2017 cuyo objeto es EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DE MUNICIPIO DE CIRCASIA SECTOR HOJAS ANCHAS Y LA CRISTALINA” – FASE II se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

ENTREGABLES	CANTIDAD
CARPETA 1	118folios, 2 CDS, 5 planos
CARPETA 2	26 Planos

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A para su aprobación,

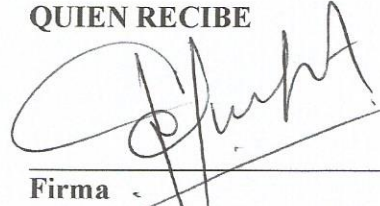
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de junio del año 2018.

QUIEN ENTREGA



Firma
LUIS GERMAN VILLAVECES URIBE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RAPITEC - VIC
C.C No. 79.157.676 de Bogotá

QUIEN RECIBE



Firma
CARLOS AUGUSTO CRUZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CG
C.C No. 91.216.220 de Bucaramanga

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor